UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 429 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 16 JUN. 2016

Visto el expediente administrativo organizado por Cristian Ronal Bellido Yvala sobre rectificación de apellido materno; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de registro N° 02649, de fecha 19 de abril de 2016, Cristian Ronal Bellido Yvala, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas ha solicitado la rectificación de su apellido materno, el cual figura en actas como Ivala, debiendo ser lo correcto "Yvala", conforme se tiene de su Documento Nacional de Identidad y Partida de Nacimiento;

Que, conforme a la Resolución Registral N° 006-2014 de fecha 02 de abril de 2014, se resuelve Procedente la solicitud de rectificación Administrativa de acta de Nacimiento N° 014 del año 1989, correspondiente a Cristian Ronal Bellido Yvala donde se omitió en el año de su Inscripción la firma y sello del Registrador Civil;

Que, con Resolución Judicial N° 04 de fecha 22 de julio de 2015 se ordena la rectificación de la partida de nacimiento N° 014 de fecha 07 de setiembre de 1989 correspondiente a Cristian Ronal Bellido Yvala;

Que, la verdadera identidad del recurrente es, Cristian Ronal Bellido Yvala se encuentra acreditada con las copias de su acta de nacimiento y el documento nacional de identidad que obran en autos;

Que, es evidente que el responsable del llenado de los datos personales del alumno Cristian Ronal Bellido Yvala en sus correspondientes actas incurre en error material, por lo que resulta procedente expedir el acto administrativo rectificatorio;

Que con Resolución Decanal N° 042-2016-FIMGC-D de fecha 31 de mayo, el Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, autorizó la rectificación del apellido materno de Ivala por Yvala, siendo los nombres y apellidos correcto; Cristian Ronal Bellido Yvala;

Estando a la Opinión Legal N° 133-2016-OGAJ-UNSCH de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 264°, literal c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 429 -2016-UNSCH-R

Artículo Único.- RECTIFICAR el apellido materno de CRISTIAN RONAL BELLIDO IVALA al por el de CRISTIAN RONAL BELLIDO YVALA, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, en todos los documentos académico-administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, debiendo quedar redactadas en dichos términos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ARANGO AGUILAR
Rector

Mg. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil
E.P. de Ingeniería de Minas
Oficina de Admisión
Oficina de Gestión académica
Oficina de Certificación Grados y títulos
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Archivo
CAZP